

**ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN CJ-011-2021**

Sesión ordinaria virtual celebrada el jueves 15 de abril de dos mil veintiuno con la participación del señor magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Dr. Gary Amador Badilla, Licda Sady Jiménez Quesada, Dr. Juan Carlos Segura Solís, Dra. Jessica Jiménez Ramírez, y la colaboración de la máster Lucrecia Chaves Torres de la Dirección de Gestión Humana.

ARTÍCULO I

Aprobación del acta virtual CJ-010-2021 celebrada el 07 de abril de 2021.

ARTÍCULO II

De conformidad con la guía de evaluación, aprobada por este Consejo en la sesión CJ-08-97 del 29 de abril de 1997, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

EXPERIENCIA: De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Carrera Judicial, se realiza el reconocimiento cada 2 años. Se otorgará 1 punto por año para la experiencia tipo A, 0.67 puntos por año para el tipo B y 0.5 puntos por año para el tipo C, para el grado I y 1.5 puntos por año para la experiencia tipo A, 1 punto por año para el tipo B y 0.75 puntos por año para el tipo C, para el grado II.

1) ADRIANA SOBRADO BARQUERO, CED. 0110320312

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	03/04/2019	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	14/04/2021		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 14 días	Jueza 4	2.1153%
Tiempo efectivo reconocido:	1 año, 4 meses y 28 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	83.7038	85.8191

2) **CRISTIAN ANTONIO UREÑA RODRIGUEZ, CED. 0108250164**

EXPERIENCIA:

Juez 1 Familia

Fecha última calificación:	28/02/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	14/04/2021		
Tiempo laborado tipo A:	10 días	Juez	0.5236%
Tiempo laborado tipo C:	11 meses y 27 días	Inspector	

CAPACITACIÓN:

Cursos de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Teoría del Delito	14/06/20 - 03/08/2020	32 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	0.24%
Delitos especiales: Sexuales, contra la Vida, la Integridad Física y Propiedad	18/08/2020 - 07/09/2020	32 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	
Derecho Penal: Sistemas Procesales, Principios y Acción Penal	23/09/2020 - 05/10/2020	32 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	
Total de Horas		96		

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Formación Autónoma en Justicia Restaurativa	13/07/2021 - 06/09/2020	32 HRS	Escuela Judicial	0.16%
Total de Horas		32		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
------------------	-------------------	--------------------

Juez 1 Familia	74.6900	75.6136
----------------	---------	---------

3) JESUA DE MONTSERRAT SOLIS HERNANDEZ, CED. 0110890149

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	00/00/201	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	14/04/2021		
Tiempo laborado tipo A:	1 año y 1 día	Juez 4	2.3118%
Tiempo laborado tipo B:	29 días	Fiscal	
Tiempo laborado tipo C:	11 meses y 19 días	Fiscal Auxiliar	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	75.5799	77.8917

4) JUAN JOSE ACOSTA ARQUIN, CED. 0110960746

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	19/07/2017	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	14/04/2021		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 13 días	Juez	2.0361%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	74.5051	76.5412
Juez 3 Penal	74.5051	76.5412

5) JACQUELINE MARIA MURILLO MURILLO, CED. 0112200419

EXPERIENCIA:

Juez 1 Familia, Juez 3 Familia, Juez 3 Familia y Penal Juvenil, Juez 3 Penal Juvenil

Fecha última calificación:	20/03/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	14/04/2021		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 22 días	Jueza	2.0611%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
------------------	-------------------	--------------------

Juez 1 Familia	89.5619	91.6230
Juez 3 Familia	89.5619	91.6230
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	89.5619	91.6230
Juez 3 Penal Juvenil	89.5619	91.6230

6) DANY JADIEL QUESADA MONGE, CED. 0113500299

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	08/08/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	14/04/2021		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 9 meses y 1 días	Juez	2.9527%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	76.6211	79.3738
Juez 3 Penal	76.6211	79.3738

7) KIMBERLY ARLEY ELIZONDO, CED. 0113890787

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	13/03/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	14/04/2021		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 11 meses y 4 días	Jueza	1.9278%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	76.1505	78.0783
Juez 3 Penal	76.1505	78.0783

8) LUIS MARIANO ARGUELLO ROJAS, CED. 0206520387

EXPERIENCIA:

Juez 4 Civil

Fecha última calificación:	13/03/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	14/04/2021		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 14 días	Juez 4	3.1056%
Tiempo laborado tipo B:	17 días	Juez 3	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Civil	82.8030	85.9086

CAPACITACIÓN: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II; Se compone de dos modalidades cursos de participación: se reconocen hasta 400 horas y cursos de aprovechamiento se reconocen hasta 200 horas.

9) ARLETTE BOLAÑOS BARQUERO, CED. 0107790177.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Reforma Procesal Penal	20/03/2008	3 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	0.0003%
Total de Horas		3		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Contencioso Administrativo	74.2061	74.2064

10) JORGE BOLAÑOS GONZÁLEZ, CED. 0110220013.

CAPACITACIÓN:

Curso de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Lineamientos Metodológicos para la Capacitación Judicial, Materias Penal Juvenil, Tránsito y Agrario	27/03/2015 - 12/04/2015	16 HRS	Escuela Judicial.	0.04%
Total de Horas		16		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Agrario	71.3103	71.3503

11) **ANDREA MELISSA MORALES VARGAS, CED. 0503610186.**

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Ejecución de Sentencia en Materia Civil	25/02/2012	8 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	0.02%
Total de Horas		8		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

EXPERIENCIA:

Juez 1 Penal

Fecha última calificación:	01/03/2010	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	14/04/2021		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 6 meses y 3 días	Jueza	5.1199%
Tiempo laborado tipo B:	3 años, 10 meses y 16 días		
Tiempo laborado tipo c:	19 días		

EXPERIENCIA:

Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	03/03/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	14/04/2021		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 1 mes y 2 días	Jueza	2.0889%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	74.0187	79.1586
Juez 3 Penal	77.0886	79.1975

POSGRADO: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II, desglosados en: 2 puntos por la Especialidad universitaria o por la aprobación del Programa de Formación General Básica de la Escuela Judicial, 3 Puntos por la Maestría y 5 puntos por el Doctorado. Estos puntajes no son acumulativos.

12) **EDGAR ANDRES MORA QUIROS, CED. 0303470074**

POSGRADO: se otorgan tres puntos por la Maestría.

Maestría en Administración de Justicia, Enfoque Sociojurídico con Énfasis en Administración de Justicia Penal. Universidad Nacional de Costa Rica.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	91.0000	94.0000
Juez 3 Penal	91.0000	94.0000
Juez 4 Penal	91.0000	94.0000

ACREDITACION SINAES: se otorga 0.5 puntos a aquellas personas que hayan obtenido el título de Licenciatura en Derecho y cuya universidad haya estado acreditada por SINAES al momento de obtener dicho grado.

13) TATIANA MARIA BOLAÑOS RODRIGUEZ, CED. 0114590038.

ACREDITACION SINAES:

Universidad	Grado Académico	Año	Porcentaje por Reconocer
Universidad de Costa Rica	Licenciatura en Derecho	2016	0.5%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	78.5058	79.0058

DOCENCIA: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II. Únicamente se reconocerá la docencia universitaria impartida en la disciplina del Derecho, otorgando 0.5 puntos como máximo.

14) JOSE CARLOS ALVAREZ VARELA, CED. 0110050122

DOCENCIA:

Universidad	Periodo	Curso	Porcentaje por reconocer
Universidad de Costa Rica	De agosto a diciembre de 2020	Derecho Procesal Penal I	0.0207%
Total	5 meses		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Notarial	86.3286	86.3493

CONVALIDACIÓN: Procede convalidar el promedio obtenido en un concurso a otro de inferior categoría en la misma materia, esta gestión se realiza a solicitud de parte y una vez que el Consejo de la Judicatura haya dictado el acto final del concurso donde está participando.

15) OSCAR ANDRES SEGURA NAVARRO, CED. 0112880718

EXPERIENCIA:

Juez 3 Civil

Fecha última calificación:	18/05/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	14/04/2021		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 4 meses y 29 días	Juez	2.4139%

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA CIVIL

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Civil	70.5639	72.9778
Juez 1 Civil	0	72.9778

-0-

Procede tomar nota de los resultados anteriores y que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con las actualizaciones en los escalafones según corresponda.

SE ACORDÓ: Tomar nota de los promedios anteriores y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes. ***Ejecútese.***

ARTÍCULO III

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa que las evaluaciones orales del concurso CJ-08-20 de Juez y Jueza 5 en materia penal de apelaciones se tienen programadas del 28 de abril:

CJ-08-2020 juez y jueza 5 en materia penal apelaciones

Personas inscritas en el concurso, que ganaron la prueba escrita: 5

Hora: de 08:00 a.m. a 4:30 p.m.

Lugar: Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

TRIBUNAL EVALUADOR

Puesto: Juez y Jueza 5

Materia: Penal Apelaciones

Nombre	Puesto	Período
Sr. Manuel Giovanni Mena Artavia	Coordinador	20/06/2019 al 19/06/2021
Sr. Jaime Robleto Gutiérrez	Integrante	03/07/2021 al 02/07/2023
Sra. Rosa María Acón Ng	Integrante	17/03/2021 al 16/03/2023
Sr. Joe Campos Bonilla	Suplente	04/07/2019 al 03/07/2021
Sr. Martín A. Rodríguez Miranda	Suplente	20/06/2019 al 19/06/2021
Sr. Ronald Cortes Coto	Suplente	20/06/2019 al 19/06/2021
Sr. Edwin Salinas Durán	Suplente	17/03/2021 al 16/03/2023

Por lo anterior se requiere se gestione:

1. Permiso con goce de salario sin sustitución para la señora Rosa María Acón Ng, el señor Manuel Giovanni Mena Artavia y el señor Jaime Robleto Gutiérrez, el 28 de abril del 2021, para que realicen las pruebas orales del concurso CJ-08-2020 de juez y jueza 5 en materia Penal Apelaciones.
2. Asimismo, si alguno de ellos por causa de fuerza mayor o caso fortuito, no pudiera realizar los exámenes, se autorice el traslado del permiso con goce de salario a las personas suplentes, o en su defecto aquellos suplentes que designe el Consejo de la Judicatura.

3. Se deje abierta la posibilidad de ampliar el permiso con goce de salario en aquellos casos que por reprogramaciones de exámenes se requiera extender el plazo de realización de las pruebas o reprogramarlas un día distinto al plazo señalado.

-0-

SE ACORDÓ: **1)** Solicitar se conceda permiso con goce de salario sin sustitución para la señora Rosa María Acón Ng, el señor Manuel Giovanni Mena Artavia y el señor Jaime Robleto Gutiérrez, el 28 de abril del 2021, para que realicen las pruebas orales del concurso CJ-08-2020 de juez y jueza 5 en materia Penal Apelaciones. **2)** Se autorice el traslado del permiso con goce de salario a las personas suplentes, o en su defecto aquellos suplentes que designe el Consejo de la Judicatura, si eventualmente alguna de las personas integrantes por causa de fuerza mayor no pueda realizar las evaluaciones en los días indicados. **3)** Se deje abierta la posibilidad de ampliar el permiso con goce de salario en aquellos casos que por reprogramación del examen se requiera extender el plazo de realización de la prueba o reprogramarlas un día distinto al plazo señalado. **Ejecútese.**

ARTÍCULO IV

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa acerca de las personas que participaron en el concurso CJ-04-2020 de juez y jueza 3 penal que requieren que el Consejo de la Judicatura realice las entrevistas respectivas:

#	Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nota Examen Escrito	Nota Examen Oral	Observación
1	0206830220	BENITEZ	GUILLEN	CARLOS MANUEL	75	100.00	
2	0114140949	BRENES	BARRANTES	MARIELOS	75	100.00	Repite entrevista
3	0504020814	HERNANDEZ	VANEGAS	LUIS FELIPE	75	100.00	
4	0114620844	VARGAS	ACUÑA	DANIELA	77.5	100.00	
5	0109530402	ORTIZ	SOLANO	JOSE ANTONIO	75	95.38	
6	0114970738	CASTRO	SALAZAR	ALEJANDRO ESTEBAN	82.5	95.38	

7	0206910409	ENRIQUEZ	DELGADO	MICHAEL	82.5	95.38	
8	0114700415	MORA	RAMIREZ	RODRIGO DANIEL	81.25	94.87	
9	0112420243	MORA	LEAL	ALEJANDRA MANUELA	75	94.36	
10	0503150877	BRICEÑO	CRUZ	EDUARDO MARTIN	75	93.85	
11	0115620142	LEANDRO	WHITE	THAMARA LARISSA	76.25	93.85	
12	0401860289	ARIAS	ROJAS	RODRIGO	92.5	93.85	
13	0205520602	FERRANDINO	SOTO	GIANNIO	73.75	92.82	
14	0303770652	CALDERON	NAVARRO	RANDALL EMILIO	75	92.82	
15	0111030517	MONGE	SIBAJA	PAULA MITCHELLE	73.75	86.15	
16	0206440545	SOLIS	HUERTAS	IVAN ERNALDO	76.25	85.64	
17	0113350067	CAMPOS	ESQUIVEL	ADRIANA	87.5	85.13	
18	0110920281	SOTO	BARRANTES	ERICKA	86.25	80.51	Repite entrevista
19	0114330888	JIMENEZ	ALPIZAR	JULIANA CRISTINA	70	80.00	Repite entrevista
20	0303920493	CASTRO	MARIN	MARIO ALONSO	80	80.00	Repite entrevista
21	0108630538	VARGAS	BALDARES	ROGELIO JOSE	73.75	75.13	

SE ACORDÓ: Designar al señor Gary Amador Badilla y al señor Fabrizio Garro Vargas, a la señora Sady Jiménez Quesada y al señor Juan Carlos Segura Solís, a la señora Jessica Jiménez Ramírez y al señor Luis Guillermo Rivas Loáciga, para que efectúen las entrevistas correspondientes al concurso CJ-04-2020 de juez y jueza 3 penal. La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, coordinará lo que corresponda.

ARTÍCULO V

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa sobre los resultados finales del concurso CJ-001-2020, para la categoría de Juez y Jueza 2 Ejecución de la Pena.

FECHA DE PUBLICACION:	24/02/2020
FECHA DE CIERRE:	01/03/2020
MODALIDAD DEL EXAMEN:	ESCRITO-ORAL

DESCRIPCIÓN	DETALLE	HOMBRES	MUJERES
TOTAL DE PARTICIPANTES INSCRITOS:	182	105	77
TOTAL DE PARTICIPANTES QUE PUEDEN HACER EL EXAMEN:	182	105	77
DESCALIFICADOS POR NO PRESENTARSE AL EXAMEN ESCRITO Y ORAL:	81	48	33
TOTAL DE EXÁMENES REALIZADOS ESCRITOS Y ORALES:	72	46	26
TOTAL ELEGIBLES EXISTENTES EN EL ESCALAFON	0	0	0
TOTAL DE ELEGIBLES:	0	0	0
PENDIENTES DE FINALIZAR EL PROCESO	0	0	0
NOTAS DIGITAL	Sistema		
TRIBUNAL EVALUADOR:			
Sra. Marielos Arana Rojas Sra. Odilie Robles Escobar Sr. Marino Sagot Somarribas			
RESPONSABLE DEL TRÁMITE: Ana Laura Ureña Morales			
FECHA QUE SE DA POR CONCLUIDO EL CONCURSO: 14 de abril 2021			

EXAMEN INSUFICIENTE						
#	CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NOTAS EXAMEN ESCRITO	NOTAS EXAMEN ORAL
1	0602560277	RUIZ	CALERO	GREIVIN ALBERTO	75.00	
2	0110710636	SOLIS	DAVILA	SILVIA MARIA	75.00	
3	0206310146	JIMENEZ	GONZALEZ	MARIA ESMERALDA	73.75	

4	0206440545	SOLIS	HUERTAS	IVAN ERNALDO	73.75	
5	0701090301	CALVO	CESPEDES	MAIRA GLORIA		
6	0114720390	CHINCHILLA	VARGAS	JONATHAN MAURICIO		
7	0207300766	ROJAS	BOZA	MAYLIN MARGOTH		
8	0112460136	MELENDEZ	MARIN	ARTURO DE LOS ANGELE		
9	0304500056	GRANADOS	SOLANO	JORGE ALEJANDRO		
10	0206200747	MENA	VARGAS	OSCAR ANDRES		
11	0702100581	VIDAURRE	RODRIGUEZ	FARES OBED		
12	0702190934	MONGE	CAMPOS	SCARLETTE DAYANA		
13	0206550817	OROZCO	ALFARO	JENNIFER		
14	0602710389	GUERRERO	ALVARADO	ERIK ADRIAN		
15	0402200871	MONTERO	MORALES	CARLOS FELIPE		
16	0110370730	RIVERA	CHEVES	JOSEPH ALFONSO		
17	0304310597	SOTO	PRATS	BARBARA EVA		
18	0116470803	TORRES	ORDOÑEZ	KELVING GERARDO		
19	0302480060	CABEZAS	ALVAREZ	GUSTAVO ADOLFO EUGEN		
20	0113260798	CUBILLO	SALAS	CORINA DE JESUS		
21	0109020283	ROBLES	HERNANDEZ	JIMMY ALEXANDER		
22	0114970738	CASTRO	SALAZAR	ALEJANDRO ESTEBAN		
23	0503030884	ESPINOZA	ALVARADO	CRISTIAN GERARDO		
24	0113240101	BRENES	ALVARADO	DIANA LUCIA		
25	0701590743	CASTRO	CHAVARRIA	OSCAR DANIEL		
26	0303890480	CHAVES	HERNANDEZ	RAFAEL ANGEL		

27	0112960651	DURAN	OVIEDO	FRANKLIN ESTEBAN		
28	0112370138	ESTRADA	ALFARO	JOSE PABLO		
29	0603850011	LI	ZUÑIGA	VIVIANA		
30	0701640068	LI	RUIZ	ALEJANDRO		
31	0206680460	SANTAMARIA	VENEGAS	PRISCILA		
32	0501850756	CARAVACA	VILLEGAS	DORAYNE MATILDE		
33	0115620142	LEANDRO	WHITE	THAMARA LARISSA		
34	0504040248	PADILLA	CHAVES	MANFRED		
35	0114850351	QUESADA	SOTO	ANTHONY JESUS		
36	0109010125	SANCHEZ	MATTEY	NORBERTO JOSE		
37	0401720516	FALLAS	ARCE	IVONNE DEL CARMEN		
38	0115290414	CHAVES	PEREZ	UBALDO ANTONIO		
39	0114140819	MORA	MARIN	NANCY DAYANA		
40	0111630796	MORERA	FLORES	GUSTAVO ENRIQUE		
41	0112670723	TOSSO	VILLALOBOS	ANDRES JOSE		
42	0111840684	GOMEZ	CHAVARRIA	JOSE MIGUEL		
43	0206240948	GONZALEZ	QUESADA	CAROL IVANNIA		
44	0800930330	SERRANO	MAYORGA	MAYCKOL ANTONIO		
45	0503140474	AGUILAR	GUZMAN	EYERI MAYELA		
46	0109840478	ARROYO	PESSOA	THYRON ENALBAR		
47	0502540805	DIAZ	OBANDO	XINIA MARJORIE		
48	0115440884	FALLAS	HIDALGO	MELANIA ANDREA		
49	0110470023	PEREZ	CALVO	JOAQUIN ALONSO		

50	0113570410	ALFARO	MELENDEZ	DIEGO		
51	0109550752	GUTIERREZ	ALTAMIRANO	FERNANDO ARTURO		
52	0205950109	QUESADA	ZAMORA	JUAN MARTIN		
53	0401770639	BARRANTES	GUILLEN	KATHERINE ISABEL		
54	0109370819	GUERRERO	SANABRIA	ADRIANA		
55	0109080980	HERRERA	MORALES	JUAN RAFAEL		
56	0110870865	PALMA	MIRANDA	JUAN FRANCISCO		
57	0113840682	VARGAS	MIRANDA	MARCO ANTONIO		
58	0503990499	ALVAREZ	BARRANTES	KEREN ZARELA		
59	0900520626	LORIA	MARTINEZ	JUAN BAUTISTA		
60	0110440994	CHACON	BARQUERO	CHRISTIAN STANLEY		
61	0107710421	CRUZ	SIBAJA	JUAN JOSE DE LOS ANG		
62	0111150546	GAMBOA	SANDI	LUIS HUMBERTO		
63	0503930103	HERNANDEZ	GUTIERREZ	JOSE EDUARDO		
64	0304820539	MORALES	HIDALGO	KIRSIA MARIA		
65	0603940495	RAMIREZ	HERNANDEZ	ANA LAURA		
66	0113910222	SEAS	DUARTE	MINOR JOSUE		
67	0701420157	BETANCOURT	PRENDAS	NANCY ARLENY		
68	0106340453	HERNANDEZ	CORDERO	NORMAN JAVIER		
69	0113250498	BLANCA	MOYA	MADELYN		
70	0503670577	FERNANDEZ	ZUÑIGA	JEFFREY EDUARDO		
71	0110680838	PADILLA	BERMUDEZ	ROLANDO ESTEBAN		
72	0206920674	VARGAS	AVILA	FABIO DAVID		

Procede tomar nota del informe de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, y dar por concluido el concurso CJ-005-2020, para la categoría de Juez y Jueza 4 Contencioso Administrativo.

SE ACORDÓ: 1) Descalificar de este concurso a todas aquellas personas con nota inferior a 70%, tanto en el examen escrito u oral como en el promedio final, de conformidad con los párrafos I y II del Artículo 75 de la ley de Carrera Judicial, que indican. "Artículo 75. El tribunal examinador calificará a los concursantes de acuerdo con la materia de que se trate y conforme se reglamente por la Corte Suprema de Justicia. Las personas que aprobaren el concurso serán inscritas en el Registro de la Carrera, con indicación del grado que ocuparán en el escalafón. Se les comunicará su aceptación. No será aprobado el candidato que obtenga una nota menor al setenta por ciento. En los concursos para llenar plazas, de acuerdo con los movimientos de personal y para formar listas de elegibles, los participantes serán tomados en cuenta para su ingreso según el orden de las calificaciones obtenidas por cada uno, a partir de la más alta. La persona que fuera descalificada en un concurso no podrá participar en el siguiente; y si quedare aplazado en las subsiguientes oportunidades, en cada caso no podrá participar en los concursos posteriores. ***Ejecútese.***

ARTÍCULO VI

Documento: 5579-2021

La señora Alana Fonseca Lobo en correo electrónico de 12 de abril manifestó:

“Sirva la presente para solicitar el traslado de la lista de suplencias complementarias a la principal en los siguientes despachos:

1. Juzgado de Pensiones Alimentarias del I circuito judicial de la zona atlántica
2. juzgado contravencional de Quepos”

-0-

En relación con este tema en el Reglamento de Carrera Judicial se establece lo siguiente:

“Artículo 47. El Consejo de la Judicatura integrará mediante concursos internos, que convocará, cuando las necesidades así lo requieran, una lista principal de suplentes para los distintos tribunales de justicia.

Para cada despacho se formará un rol de no más del triple de los titulares del respectivo despacho...”

-0-

Se informa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que en concordancia con lo estipulado en el artículo 47 del Reglamento de la Carrera Judicial, las listas principales para los despachos a los cuales solicita el traslado la señora Fonseca Lobo, se encuentran completas.

-0-

Conforme a la información brindada por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, las listas principales para los llamamientos de jueces y juezas en el Juzgado de Pensiones Alimentarias del I circuito judicial de la Zona Atlántica y Juzgado contravencional de Quepos están completos, según la norma contenida en el artículo 47 del Reglamento de la Carrera Judicial. Por tanto, la solicitud no procede.

SE ACORDO: Denegar la solicitud de la señora Alana Fonseca Lobo.

ARTÍCULO VII

El señor Orlando Aguirre Gómez y la señora Sady Jiménez Quesada, informan sobre los resultados de las entrevistas realizadas el 13 de abril de 2021 de forma virtual a través de la herramienta informática Teams, correspondientes al concurso CJ-06-2020 de juez y jueza 4 penal:

CÉDULA	NOMBRE	NOTA OBTENIDA EN LA ENTREVISTA
0401720935	CORDERO ZAMORA GABRIELA MARIA	100
0111570822	ESPINACH RUEDA PILAR	95
0603000068	ESPINOZA MORA HAZEL	100
0110350931	FONSECA SAENZ ANDREA MARIA	100

0401700784	GONZALEZ CESPEDES ANDREA CAROLINA	95
0205690183	SUAREZ RIOS DAYANA	95

-0-

Analizado el resultado anterior procede trasladarlo a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

SE ACORDÓ: Tomar nota del resultado de la entrevista y trasladarlo a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para lo de su cargo. **Ejecútese**

ARTICULO VIII

Documento: 5550-21

La señora Yerma Campos Calvo, mediante correo electrónico de fecha 09 de abril del presente año, indica:

“Agradezco el nombramiento recién realizado, pero debido a situaciones personales, me veo en la necesidad de renunciar al nombramiento que se me hizo como suplente del Tribunal Examinador de juez 4.

En el de juez 1 y juez 3 si puedo seguir colaborando.
Muchas gracias”

-0-

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que la señora Campos Calvo, ostenta la condición de suplente en el tribunal examinador de juez y jueza 4 familia.

-0-

Procede acoger la renuncia de la señora Yerma Campos Calvo en su condición de suplente para el tribunal examinador de juez y jueza 4 familia.

SE ACUERDA: Acoger la renuncia de la señora Yerma Campos Calvo en el tribunal examinador de juez y jueza 4 familia. **Ejecútese.**

ARTÍCULO IX

COMUNICACIONES VARIAS

Oficios de la Secretaría General de la Corte, en que se comunican los acuerdos relativos a evaluaciones del período de prueba:

1. Oficio 2913-2021 del 06 de marzo, Sesión de Consejo Superior del Poder Judicial N° 25-2021, celebrada el 25 de marzo de 2021, artículo XLV:

Documento N° 1745-20, 2248-21

En sesión N° 14-2020 celebrada el 20 de febrero de 2020, artículo XLVI, se nombró en propiedad en la plaza vacante N° 43956 de Juez (a) 2 Ejecución de la Pena del Primer Circuito Judicial de San José, a partir del 16 de marzo de 2020, a la licenciada Irene Barrantes Marín cédula.

La máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, mediante oficio N° PJ-DGH-SACJ-0267-2021 del 2 de marzo de 2021, gestionó:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño de la licenciada Irene Barrantes Marín, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria, que literalmente indica:

La licenciada Barrantes Marín, fue nombrada en propiedad como jueza 2 en el Juzgado de Ejecución de la Pena del I Circuito Judicial de San José, a partir del 16 de marzo de 2020. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 14-2020, del 20 de febrero de 2020, artículo XLVI.

Durante el periodo de prueba la Licda. Barrantes estuvo fuera del puesto un total de 27 días por incapacidades

y vacaciones. El periodo de prueba vence el 13 de abril de 2021.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

A. Datos Generales

Nombre: Irene Barrantes Marín.

Cédula: 1-0904-0863.

Número de puesto: 43956.

Despacho: Juzgado de Ejecución de la Pena del Primer Circuito Judicial de San José.

Tipo de Período de prueba: un año.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 13 de abril de 2021.

B. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante envío de cuestionarios al despacho judicial, incluyendo Coordinador Judicial y Técnicos (as) Judiciales, además, se realizan entrevistas con la persona evaluada, Co-Jueces, representantes de otras instancias judiciales que laboran directamente con la Licenciada Barrantes. Se indagó sobre el proceso de adaptación al despacho y el apego al perfil competencial del puesto, lo anterior a partir de una exploración de comportamientos asociados a las competencias definidas. Asimismo, se realiza una revisión de los indicadores de gestión y del reporte de revisión de antecedentes. A partir de la información obtenida se sintetizan hallazgos y se presentan conclusiones.

C. Hallazgos:

La Licenciada Barrantes, quien tiene su primer nombramiento en la Institución, ha evidenciado durante su período de prueba áreas con desempeño muy positivo, tales

como: el dominio de la materia, sensibilidad hacia la población usuaria y conocimiento del Sistema Penitenciario, asimismo, en espacios de audiencias judiciales brinda un trato adecuado y en apego a la normativa y Políticas de Acceso a la Justicia.

Cabe señalar que la evaluada asumió la coordinación del despacho desde el mes de julio 2020, si bien el equipo de trabajo señala que su función ha sido adecuada, si se evidencian algunos elementos que podrían ser objeto de fortalecimiento, tales como: el manejo de personal, toma de decisiones, comunicación efectiva y la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la función del despacho.

Esto debido a que las circunstancias a partir de la emergencia por COVID-19 han generado en el Juzgado de Ejecución de la Pena de San José, cambios en la dinámica laboral, hubo períodos de teletrabajo y roles para el personal técnico, este contexto ha ocasionado situaciones en las cuales, la Licenciada, debió tomar decisiones con su equipo de trabajo, y, se evidenció la necesidad de fortalecer sus habilidades gerenciales y de liderazgo.

El reporte de indicadores de gestión del despacho evidencia un cumplimiento adecuado por parte de la Licenciada de sus cuotas de trabajo, por otra parte, el informe de antecedentes no registra ingreso de causas disciplinarias ni judiciales durante el período de prueba.

D. Conclusiones:

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que la Licenciada Irene Barrantes Marín ha mostrado un apego positivo al puesto como Jueza 3 Ejecución de la Pena en el Juzgado de Ejecución de la Pena de San José. Se recomienda fortalecer su rol de Jueza Coordinadora mediante un proceso de acompañamiento

interdisciplinario en la Sección Administrativa de Carrera Judicial.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarla directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.”

-0-

Se acordó: 1) Tomar nota del oficio N° PJ-DGH-SACJ-0267-2021 del 2 de marzo de 2021, suscrito por la máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, y hacerla de conocimiento de la licenciada Irene Barrantes Marín, Jueza de Ejecución de la Pena del Primer Circuito Judicial de San José. **2)** Tener por aprobado el período de prueba de la funcionaria Barrantes Marín a partir del 13 de abril de 2021. **3.)** Incluir a la licenciada Barrantes Marín en un proceso de acompañamiento desde el Equipo de Seguimiento Interdisciplinario de la Sección Administrativa de Carrera Judicial, así como, su participación en procesos de capacitación de habilidades gerenciales para potenciar sus destrezas de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo.

El Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, la Dirección de Gestión Humana y la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, tomarán nota para los fines consiguientes. **Se declara acuerdo firme.”**

2. Oficio 2881-2021 del 05 de abril, Sesión de Consejo Superior del Poder Judicial N° 24-2021, celebrada el 23 de marzo de 2021, artículo XXXIX:

Documento N° 2693-2021

En sesión N° 117-2020 celebrada el 08 de diciembre de 2020, artículo XXXII, en lo conducente, y analizada por este Consejo la presente gestión, de conformidad con el artículo

41 del Reglamento de la Carrera Judicial, siendo que se ha corroborado no solo la idoneidad de la solicitante, sino que existen condiciones de afectación de salud del trabajador que así lo fundamenta, por unanimidad tuvo por rendido el acuerdo tomado por el Consejo de la Judicatura en sesión CJ-047-2020, celebrada el 11 de noviembre del año 2020, artículo IV, y por las razones expuestas se apartó de la recomendación, por lo que se aprobó el traslado de la licenciada Esther Orias Obando, Jueza Contravencional de Jicaral al Juzgado de Pensiones Alimentarias de Nicoya, plaza N° 103156, a partir del 4 de enero de 2020.

- 0 -

La máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0305-2021 de 10 de marzo de 2021, remitió lo siguiente:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño de la licenciada Esther Orias Obando, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria, que literalmente indica:

La licenciada Orias Obando, fue nombrada en propiedad como jueza 1 en el Juzgado de Pensiones de Nicoya, a partir del 04 de enero de 2021. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 117-2020, del 08 de diciembre de 2020, artículo XXXII. El periodo de prueba vence el 04 de abril de 2021.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

E. Datos Generales

Nombre: Esther Orias Obando.

Cédula: 05-0272-0865.

Número de puesto: 103156.

Despacho: Juzgado de Pensiones Alimentarias de Nicoya.

Tipo de Período de prueba: tres meses.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 04 de abril de 2021

F. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante envío de cuestionarios al despacho judicial, incluyendo Juez(a) Coordinador (a), Coordinador (a) Judicial y Técnicos (as) Judiciales. Se indagó sobre el proceso de adaptación al despacho y el apego al perfil competencial del puesto, lo anterior a partir de una exploración de comportamientos asociados a las competencias definidas.

G. Hallazgos:

La totalidad de personas consultadas coinciden en calificar de manera positiva el desempeño de la Licenciada Orias Obando en el puesto, se evidencia amplio conocimiento de la materia, sistemas informáticos institucionales y trámite judicial. Por otra parte, mantiene adecuadas relaciones interpersonales, brinda un trato respetuoso y procura la integración al equipo de trabajo. En su función como persona juzgadora se evidencia apego a la política axiológica y cumple con la normativa de acceso a la justicia de personas usuarias. Al momento de la valoración no se hace referencia de elementos negativos en su desempeño.

H. Conclusiones:

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que la Licenciada Esther Orias Obando ha

mostrado un apego positivo al puesto como Jueza 1 Genérico en el Juzgado de Pensiones de Nicoya.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarlas directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.”

- 0 -

Se acordó: 1.) Tomar nota de la comunicación realizada por la máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0305-2021 de 10 de marzo de 2021, en relación a la evaluación de desempeño de la licenciada Esther Orias Obando, jueza 1 del Juzgado de Pensiones de Nicoya. **2.)** Tener por aprobado el período de prueba de la licenciada Orias Obando, el cual vence el 04 de abril de 2021. **3.)** Hacer este acuerdo de conocimiento de la evaluada.

La Dirección de Gestión Humana, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, tomarán nota para los fines consiguientes. **Se declara acuerdo firme.”**

-0-

Procede tomar nota de las anteriores comunicaciones.

SE ACORDÓ: Tomar nota de las anteriores comunicaciones.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión.